

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036522/2011 y sus agregados 0059445/2011, 0062870/2011 y 0017004/2012, donde la Srta. Patricia Mercedes METAYER, apoderada de la agrupación CEU – “Compromiso Estudiantil Universitario” solicita reconocimiento de agrupación Estudiantil y reserva de nombre de la misma para las proximas elecciones estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

El informe de la Junta Electoral de esta Facultad, en el cual concluye después del análisis de la solicitud y presentación de las formalidades, atento al Art. 97 inc. B – Estatuto Universitario, Ordenanza 19 Art. 6, que dicha presentación cumple con la requisitoria dispuesta por la normativa vigente a los efectos de su tratamiento, Estatuto, lista de avales y acta constitutiva;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer a la Asociación Estudiantil CEU "Compromiso Estudiantil Universitario" como Asociación de Estudiantes de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Asociación Estudiantil y gírense las presentes actuaciones a la Junta Electoral.

DADA EN LA SALA DE SECCIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NECTOR GABRIEL TAVELLA
DESCARGO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 389-H.C.D.-2012.-

MBL/

REVISADO

AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina